

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Administración
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Comisión de Gobierno

29 de noviembre de 2006

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Buenas tardes, diputados integrantes del Comité de Administración. Le voy a pedir al Secretario que inicie con esta segunda sesión extraordinaria.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Buenas tardes a todos.

Procederíamos a la lectura del orden del día.

1. Registro de asistencia y verificación de quórum, lo cual les informo que hay quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Análisis y en su caso aprobación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2007.

Por lo cual sometería a votación la aprobación del orden del día. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Iniciaríamos con el punto 3 del orden del día, que es el análisis y en su caso aprobación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2007, para lo cual le voy a pedir al licenciado Rodolfo Francisco Covarrubias Gutiérrez, que es el Tesorero de la Asamblea, pudiera hacer uso de la palabra a fin de que nos presentara este anteproyecto de presupuesto.

EL LIC. RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIERREZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes, diputados integrantes de esta Comisión.

Vengo con el encargo de presentar el anteproyecto de presupuesto 2007 para la Asamblea Legislativa. Vamos a iniciar con un antecedente que es el que nos va a servir de referencia para presentar el proyecto que a continuación voy a detallar.

El presupuesto modificado al 31 de octubre de 2006, se ubicó en un monto de 900 millones 314 mil 604.89 pesos y se distribuye por capítulo de gasto de la siguiente manera: Capítulo 1000, 66 por ciento; capítulo 2000, 1 por ciento; capítulo 3000, 15 por ciento; capítulo 4000, 17 por ciento; capítulo 5000, 1 por ciento.

A continuación, vamos a presentar el anteproyecto de presupuesto que consiste en lo siguiente:

El presupuesto que se consideró para el ejercicio 2007 es de 964 millones 759 mil 478.91 pesos, el cual está distribuido por capítulo de gasto de la siguiente manera:

Capítulo 1000 65%

Capítulo 2000	1%
Capítulo 3000	14%
Capítulo 4000	17%
Capítulo 5000	1%

Aquí aparece el capítulo 6000, con el 2%, que no teníamos en el 2006.

La siguiente va a ser una gráfica comparativa entre el presupuesto solicitado 2007 y el presupuesto modificado autorizado en el 2006. Las barras que aparecen en color rojo corresponden a 2006, las que aparecen en color amarillo, al 2007.

Vamos a hablar en millones de pesos.

Para el capítulo 1000, en el 2006 es porque se está ejerciendo todavía, de 582.5 millones. El anteproyecto considera para el 2007, 614.6 millones.

Para el capítulo 2000, en el mismo orden 2006, 12.8 millones. Para el 2007, 13.5 millones.

En el capítulo 3000, en el 2006, 136.8 millones. Para el 2007, 139.3 millones.

En el capítulo 4000, 155 millones en el 2006. En el 2007, 163.5 millones

El capítulo 5000, 13.2 millones en el 2006. En el 2007, 13.9 millones.

Aquí aparece el capítulo 6000 con 20 millones de pesos.

El incremento real porcentual con el presupuesto modificado autorizado del 2006, es de 7.15 por ciento.

A continuación vamos a presentar una tabla donde se presenta en la primera columna los capítulos, la segunda columna la asignación modificada para el 2006, en la tercera columna la propuesta de techo 2007, en la cuarta columna el incremento de monto y en la quinta columna el porcentaje de incremento.

Entonces, en el capítulo 1000, que son Servicios Personales, donde entran las nóminas de trabajadores de base, de estructura, prestaciones y accesorios a salarios, para el 2006 con la asignación modificada, es de 582 millones 540.47. La propuesta de techo para el 2007 es de 614 millones 579 mil 705.77. el incremento

en monto para este capítulo, es de 32 millones 39 mil 700.30. Lo que representa un incremento en porcentaje de 5.5 por ciento.

Por lo que se refiere al capítulo 2000, Materiales y Suministros, la asignación modificada en el 2006 es de 12 millones 784 mil 59.61. La propuesta de techo para el 2007, es de 13 millones 487 mil 182.89. Lo que representa un incremento en monto de 703 mil 123.28, que nos representa un incremento de 5.5 por ciento.

Para el capítulo 3000, Servicios Generales, la asignación modificada en el 2006 es de 136 millones 808 mil 77.38. La propuesta de techo para el 2007, 139 millones 260 mil 92.39, lo que representa un incremento al monto de 2 millones 452 mil 15.01, lo que representa en porcentaje el 1.79.

El capítulo 4000, que son transferencias, la asignación modificada para el 2006 es de 154 millones 955 mil 794.02 y la propuesta de techo para el 2007, es de 163 millones 478 mil 362.69, lo que representa un incremento en monto de 8 millones 522 mil 568.67, que representa un incremento porcentual de 5.5 por ciento.

Por lo que se refiere al capítulo 5000, que son Bienes Muebles, la asignación modificada en el 2006 es de 13 millones 226 mil 668.41. La propuesta de techo para el 2007 es de 13 millones 954 mil 135.17. Lo que representa un incremento en monto de 727 mil 466.76. Lo que representa también en incremento porcentual de 5.5 por ciento.

Aquí aparece el capítulo 6000 en el presupuesto 2006 si ninguna cifra. Se propone para el techo 2007, 20 millones de pesos, lo que representa un incremento en monto de 20 millones de pesos y que en porcentaje en relación al 2006, es de un 100 por ciento. Toda vez que no teníamos cifra alguna.

Si vemos los totales, la asignación modificada en el 2006 es de 900 millones 314 mil 604.89. La propuesta de techo para el 2007, es de 964 millones 759 mil 478.91, lo que representa un incremento en monto de 64 millones 444 mil 874.02. Esto representa un incremento porcentual de 7.15.

Esto es el proyecto que estamos presentando a consideración de esta Comisión para que lo evalúe, lo discutan y en su caso emita el dictamen a favor o en contra.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- La pregunta obligada, el capítulo 6000, la pregunta va a ser en qué se van a invertir los 20 millones de pesos, en qué obra pública, si la tenemos ya de alguna manera programada, porque la explicación que nos van a pedir es esa. No se hizo nada en obra pública el año pasado.

Otra pregunta sería el capítulo 1000, que tiene un incremento de 5.50 por ciento, si es nada más el aumento de los sueldos, salarios que se pueda generar producto de la inflación o hay aumento de plazas o hay aumento de personal, porque también es considerable los 32 millones de pesos.

Otra pregunta sería: por qué en la primera columna ponemos asignación modificada. Yo creo que llama a la susceptibilidad al decir asignación modificada, porque queda entendido que el presupuesto del año anterior se modificó.

Creo entender de qué se trata, porque la vez pasada el presupuesto digamos autorizado en enero, después hubo unas transferencias o un aumento de capital en el presupuesto y eso nos dio supongo la asignación modificada, lo que nos hace un incremento del 7.15 por ciento del presupuesto ejercido.

La sugerencia, si es como yo lo digo, sería que en la columna, en lugar de poner asignación modificada, se pudiera poner presupuesto ejercido o presupuesto autorizado o asignación autorizada. Si no, nos metemos en conflictos de quién autorizó un aumento tan importante el año pasado.

Serían las tres observaciones en esta primera observación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Schiaffino.

¿Algún otro integrante?

Señor Tesorero, por favor.

EL LIC. RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIERREZ.- Desde luego que respondiendo a las preguntas que hace el diputado Schiaffino, por lo que se

refiere al capítulo 1000, efectivamente están considerados los incrementos salariales del personal, tanto de base como de estructura. Se ha acordado en los últimos años una estimación de 10 por ciento, eso es lo que tenemos calculado y eso también repercute lógicamente en las prestaciones salariales a las que tienen derecho los trabajadores de base y los de estructura.

No se tiene considerado hacer más contrataciones, únicamente lo que representa este incremento calculado, que todos creemos que va a llegar al 5.50 por ciento.

En lo que se refiere al capítulo 6000, efectivamente no se realizó obra pública el año pasado, pero se hizo un convenio con el Gobierno del Distrito Federal para hacer el rescate del edificio de Juárez 60, donde hay un convenio firmado con el Gobierno del Distrito Federal, ya hicieron una inversión de obra ahí por 8 millones de pesos y el compromiso de la Asamblea es que invierta 20 millones. Desde luego que también estamos considerando la necesidad urgente de atender el problema que tiene el edificio de Gante 15, porque tiene problemas de cimentación, ya se hicieron estudios de mecánica de suelo, se encontró que está afectado desde el piso segundo hasta el quinto, hay grietas, tiene una inclinación y eso podría poner en riesgo a la gente que está ahí trabajando. El de Gante es nuestro.

También, aprovechando, diputado Schiaffino, hay que decir que la Asamblea está pagando aproximadamente 7 millones 600 mil pesos anuales por concepto de rentas de edificios, estamos hablando del edificio de Venustiano Carranza donde están las comisiones, donde está la Tesorería, del edificio donde está la Contraloría, en Isabel la Católica, y los dos anexos que conocemos. Por ese concepto es que se está pagando esa cantidad.

Si lo vemos como una inversión, creo que vale la pena invertir, hacer las modificaciones, las correcciones de tipo estructural al edificio de Gante 15 porque es propiedad de la Asamblea y eso a la larga le va a ahorrar a la propia Asamblea.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Si nosotros arreglamos Gante, ¿ya cabemos ahí?

EL LIC. RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIERREZ.- Se tiene calculado que ya quepamos, sí. Cabría ya Tesorería, Contraloría y algunas comisiones también.

En relación al presupuesto modificado, efectivamente es el presupuesto que se está ejerciendo, porque sí hay una diferencia con el presupuesto que se aprobó originalmente, hubo un incremento de 144 millones que fueron aprobados por la Comisión de Gobierno de la III Legislatura en el mes de junio para resarcir pasivos que venía arrastrando la Asamblea y prácticamente sacar adelante lo que restaba de la administración.

Entonces, es atendible la sugerencia y la precisión que usted hace en relación a este asunto.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Cambio de nombre a la columna.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Lima.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Con relación a un tema que vimos aquí en la anterior sesión ordinaria del Comité, en la que yo planteaba que esta Presidencia de este Comité está trabajando sobre un programa de alguna manera para una reestructuración administrativa, por no llamarle modernización o como en el Gobierno del Distrito Federal revolución administrativa.

Creo que como es facultad de este Comité, iremos haciendo la evaluación del ejercicio del gasto del año próximo, pero sí desde hoy me gustaría plantear que en ese programa de trabajo estamos integrando y por cierto está abierto para que los integrantes de este Comité pudieran hacer sugerencias, el que pudiéramos ir viendo, evaluando muy puntualmente el ejercicio del presupuesto porque en términos muy generales y por las pláticas que hemos tenido, hay la disposición para optimizar algunos procesos, desde el asunto que entendemos que éste es un presupuesto que nos toca un poco elaborar con alguna prisa, sin tener todos los proyectos a un horizonte de 3 años, pero sí es importante ver algunas

sugerencias que ya hemos hecho, desde el asunto del propio recinto, la remodelación el recinto, hacer mucho más operativa el asunto de las curules, que ya tengan sonido, que tengan el tablero electrónico y sobre todo la parte de darle mucho dinamismo y ocupar la inversión que se hizo en la Legislatura anterior, del asunto de la Red de Voz y Datos, por ejemplo, que eso nos permitiría ahorrar papel y toda una serie de cosas.

Lo mismo el asunto de la telefonía, que se supone que a través de esta Red de Voz y Datos se estaría abatiendo en gran medida el asunto del pago por concepto de telefonía fija.

Entonces, sí me gustaría que nos pudiera platicar un poco en este presupuesto qué tanto están contemplando este tipo de propuestas que de alguna manera nosotros vamos a tratar de sintetizar, y no son cosas nuevas, son cosas que están a la vista que supongo que también las propias áreas administrativas en ese momento tendrían un diagnóstico de cuáles serían las partes en las que el año próximo es importante destinar parte de este recurso.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Presidente.

Licenciado Tesorero, por favor.

EL LIC. RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIERREZ.- Desde luego que venimos arrastrando mecanismos, formas de trabajo administrativo ya muy anquilosadas, o sea, hay que meter una nueva misión ahí, hay que hacer reestructuraciones, hacer más eficiente y eficaz la parte administrativa de la Asamblea para que los diputados tengan mejores condiciones de trabajo que al final de cuentas ese es el fin, el motivo que tiene la partida administrativa.

Desde luego que se está considerando lo que ha comentado el diputado Presidente. En ese sentido nosotros estaríamos haciéndoles planteamientos ya muy concretos, desde ir agendando procedimientos administrativos hasta las inversiones, que yo les quiero relatar que he encontrado en este momento que no tenemos precisión al ciento por ciento de cómo vamos afectando el presupuesto,

porque agarramos la administración ya encarrerada, no tenemos la certeza, la seguridad de qué esté registrando correctamente. Ya lo detectamos, lo vamos a corregir, pero lo que nos resta del tiempo en este año ya es prácticamente imposible corregir este asunto, pero hay que hacerlo, porque eso además va a permitir que se tomen las condiciones más adecuadas. Va a haber propuestas de todo tipo, pero lógicamente tienen que pasar por este Comité, por la Comisión de Gobierno para que la Asamblea tenga la parte administrativa de arreglarlo de tal manera que tenga mucha suficiencia.

Lo que es el asunto de los programas que se han estado anunciando en relación a programas específicos que la Asamblea va a empezar a desarrollar, los estamos contemplando, se están considerando en el presupuesto, la idea es hacerlo muy eficiente, muy eficaz a efecto de que esto pueda caminar de una manera muy rápida, porque los tres años de Legislatura la verdad es que se van en un tris de tiempo, a veces no deja huella una Legislatura, a lo mejor deja una huella como la III Legislatura que fue la de los videoescándalos, pero va a pasar a la historia por eso y no por esa situación. Ojalá y esta Legislatura trascienda a la historia pero porque encontró el camino adecuado y eficiente de hacer su trabajo.

Yo les quiero decir también que más o menos en relación con el presupuesto que está terminando de ejercer el Gobierno del Distrito Federal, el costo del trabajo legislativo representa en el presupuesto del Distrito Federal, aproximadamente el 1.1 por ciento, o sea que tampoco es gravoso, pero si la Asamblea luce, hace un trabajo de otro tipo al que hemos tenido, esto va a ayudar muchísimo. Yo creo que en la mente de los ciudadanos va a cambiar la percepción de los diputados locales; los federales ya es otro asunto.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. Si me permite, diputado Presidente.

Yo nada más para precisar del monto de los 20 millones, ¿ya sabemos qué porcentaje se va a invertir en Juárez 60 y qué aproximadamente en Gante 15?

Si esto ya nos va a permitir que a partir del próximo año, hablando del 2008, dejaremos de sufragar los 7 millones 600 mil de renta del edificio de Venustiano Carranza. Eso por un lado.

Por otro lado, venimos, por lo que usted explica y evidentemente por la premura del tiempo, manejando un presupuesto inercial sobre el cual nos estamos yendo a aumentar en el porcentaje que ya nos indicó por capítulo. Pudiéramos más adelante tener un desagregado del presupuesto para saber dónde vamos a cambiar la política para alcanzar esta modernidad o modernización administrativa, como lo comenta el diputado Lima.

Por último, se aprobaron algunos comités nuevos, por ahí una oficina de estadística que también estaba presupuestada de este año, del INEGI, un acuerdo, y hay algunas comisiones que tenían presupuestado también cierto personal que en este período no se ha utilizado y como es inercial, sigue presupuestando este tipo de erogación.

En el caso de los nuevos comités, ¿se tiene previsto este gasto?

Por sus respuestas, gracias.

EL LIC. RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIERREZ.- Desde luego que inercialmente se tienen considerados, pero yo creo que esto lo tenemos que trabajar con más detalle, porque tenemos que tener mucha precisión en la afectación presupuestal. Sí tenemos que presupuestar con tal precisión que nos permita efectivamente tener el dominio del ejercicio del presupuesto, que en este caso esta Comisión va a jugar un papel relevante. Vamos a estar trabajando muy de cerca con todos ustedes para ir viendo todos estos asuntos.

Tenemos, le repito, grosso modo idea, pero sí quisiéramos hacer comentarios con precisión, comunicarles cómo estaría enrutado este asunto para que se tomen las decisiones más adecuadas, que tengan ustedes todo el panorama claro y a partir de eso se toman las decisiones.

Entonces, de nuestra parte está el compromiso de trabajar muy de cerca con la Comisión, desde luego con la Comisión de Gobierno para que sea mucho más eficiente la gestión administrativa que se realice en la Asamblea.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Quisiera hacer algún comentario y a la vez una pregunta.

Siempre manejar dinero es algo difícil, ni tanto, no, porque se gasta, pero el problema es justificarlo, por lo tanto yo creo que ese desagregado, los rubros en el cual se va a distribuir el presupuesto, será muy importante, sobre todo porque con esto de la transparencia los medios van a estar encima de todos nosotros, los de la Comisión de Gobierno, van a estar preguntando de qué se hace y en qué se va a invertir este dinero.

Por eso yo creo que es importante los rubros en los cuales se va a asignar cada una de la partida presupuestal y todos estar en el mismo tono.

Yo creo que más van a perseguir a los integrantes de la Comisión de Gobierno que al propio Presidente del Comité de Administración, preguntando por este presupuesto. De por sí ya andan preguntando hasta por el aguinaldo por ahí.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Bustos.

EL C. DIPUTADO JUAN BUSTOS PASCUAL.- Solamente para precisar ya una pregunta que elaboraba el diputado Daniel y también el diputado Schiaffino.

El asunto de los 20 millones, es decir, al recuperar los edificios, ¿de alguna manera se cumpliría con que se reubicaran todas las oficinas ahí o es un planteamiento que plantea, la posibilidad de que todos se integren, porque podría quedar que aún así no cupiéramos? Para que tuviéramos nada más esa información, si es que se ha considerado.

EL LIC. RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIERREZ.- Se ha considerado que cabrían las áreas administrativas que están rentando edificios, las comisiones y a lo mejor quedaría algún espacio por ahí, pero parece que hay suficiente, sí se alcanza a cubrir. Lo que hay hasta ahorita en la Asamblea, se alcanzaría a cubrir la necesidad.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Lima.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre ese tema, sí me gustaría (Inaudible)...aquí el Director General de Administración en la II Legislatura y al final después de que hizo la adquisición del inmueble, se hizo una serie de estudios respecto a qué se tendría que hacer.

En aquel momento lo que se entregó fue que por principio de cuenta habría que hacer estudios de mecánica de suelo, para ver qué tan grave esto; segundo, habría que hacer un peritaje, y tercero, habría que hacer un proyecto ejecutivo, y una vez tenido el proyecto ejecutivo, saber más o menos de cuánto estamos hablando que costaría la obra.

En noviembre del 2003 que es cuando se entregó esta información, se hablaba de alrededor de 30, 36 millones de pesos para poder hacer la obra civil para la nivelación del edificio, sin contar la parte de la remodelación, hasta donde yo recuerdo.

De tal manera que sí sería importante que cuando se tenga esa información, poderla tener, porque sí creo que sería desproporcionado pensar que ahorita con esa inversión de 20 millones, quedaría resuelto en un solo período. Yo creo que ahorita lo que procedería es hacer el proyecto ejecutivo para saber precisamente cuánto nos estaría costando esa obra.

Generalmente en este tipo de proyectos no se ve a corto plazo, sino que son inversiones que se ven reflejadas en un horizonte de 4, 5, 10 años, que es cuando verdaderamente ya se ven los ahorros acumulados.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Lima.

Diputado Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Cómo se va a dar la presentación una vez que si se aprueba aquí y la Comisión de Gobierno. Es decir, en el pleno el jueves estamos pensando subirla. ¿Se va a dar de la misma forma en que nos está siendo presentada?

EL LIC. RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIERREZ.- Se presentan las cifras totales, no por capítulo, nada más se presentan los montos totales y el porcentaje.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- A mí me preocupa algo, señor Tesorero. Yo no tengo de ninguna manera desconfianza de

lo que aquí estemos aprobando, estamos convencidos de que el gasto tiene que hacerse, pero la tarea de los medios a lo que se han dedicado es a denostar a la Asamblea y eso nos lastima a todos, no nada más a la Comisión de Gobierno ni a los diputados del partido mayoritario.

Familiarmente recibí una observación de cómo era posible de que ganáramos tanto dinero. Yo creo que me reclamaban porque no doy igual gasto, pero de cualquier manera apenas cuando en prensa sale que los diputados percibimos 300 mil pesos, cosa que no es cierta.

Entonces, a mí me gustaría que tuviéramos un Plan B, el de la presentación en el pleno si se tiene costumbre de hacerse, y después a lo mejor hasta una conferencia de prensa, lo voy a proponer en la Comisión de Gobierno, o de alguna manera una presentación más didáctica, si nos vamos, por ejemplo, al capítulo 1000 y en lugar de decir la cifra dura, hacemos una introducción de una cuartilla donde digamos el número de empleados o si no es conveniente tampoco decirlo, pero mencionemos que la inflación, las prestaciones, el sindicato, se aumentará el salario de los trabajadores de base, y en cada capítulo hagamos una historia.

Yo creo que esto de los 20 millones es de la mayor importancia, de lo que usted acaba de decir, independientemente, como dice el diputado Presidente, hagamos un estudio a ver si realmente nos cambiamos, pero si nosotros le decimos a la opinión pública que el aumento más importante en este presupuesto que nos hace llegar al 7.1, es una inversión en nuestra propiedad para evitarnos el pago de renta, a lo mejor tendría un efecto mediático menos dañino del que va a tener, porque como decía el otro día el Presidente de la Comisión de Gobierno, hay a quien le ponen el micrófono enfrente y se pone nervioso y habla y habla y nada más están esperando los medios que diga algo con lo que puedan decir: ésta es la nota, y nos pega a todos.

Entonces, a lo mejor contemplar un Plan B de presentación al Pleno.

Serían los comentarios.

EL C. SECRETARIO.- Señor Tesorero.

EL LIC. RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIERREZ.- Como se ha acostumbrado, se presenta la cifra dura en el pleno y el pleno lo vota. Incluso no recuerdo si se modificó la forma de presentarlo, pero había sesión secreta. De todos modos sale a la prensa, no tiene ningún sentido.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Normalmente se hace la sesión secreta y se les dice: “se pueden quedar los periodistas”, entonces nada más es un cumplido reglamentario que hay que cambiar además también.

EL LIC. RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIERREZ.- Así es.

EL C. SECRETARIO.- Si me permiten, yo sugeriría ahí finalmente el manejo mediático puede ser el porcentaje que representa el presupuesto de la Asamblea en el gran total del porcentaje de la ciudad, es 1 por ciento.

Ya lo vimos en la semana y los medios en las notas de hoy, ya se maneja la cifra, se maneja el porcentaje. Yo creo que el día de mañana la nota es lo que está pasando en lo federal, el 1º, creo que es un momento adecuado mediáticamente hablando.

Yo sugeriría que mañana subiera.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Yo creo que es importante de todos modos tener un Plan B para la explicación, cuando menos a los que somos parte del Comité de Administración, que nos van a preguntar.

EL LIC. RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIERREZ.- Con todo gusto, diputado Schiaffino, nosotros les entregamos la base argumentativa para quien decida en la Comisión de Gobierno, si sale toda la Comisión de Gobierno, una parte o una comisión, no sé.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Comprometernos a que nos vamos a la declaración sobre la misma línea todo. Es lo que tenemos que hacer para el bien de la Asamblea.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Yo creo que este compromiso sí es válido, porque además, independientemente de que se tenga que presentar al pleno, de que se tenga que dar alguna conferencia de prensa en donde se

expliquen algunos apartados más importante, sobre todo éste, el de los 20 millones, independientemente de eso tiene que aparecer en Internet.

Revisando esta parte, ahí viene desde hace dos legislaturas algunos datos que comparativamente si no se da una explicación, entonces se va a malinterpretar. Primero si no se sube, y segundo cuando se suba, va a decir por qué hay esa cantidad.

Entonces, forzosamente tiene que haber una explicación dentro de la conferencia de prensa, así como la información pública también.

EL LIC. RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIERREZ.- Atendemos el asunto y ya nada más pondríamos nosotros la información en manos de la Comisión de Gobierno para que ellos determinen lo conducente para que atiendan a los reclamos de la prensa, porque ya están encima desde hace días.

EL C. SECRETARIO.- Yo sí digo, más allá de todo, ya hablar de que no estamos subiendo el 7.15 por ciento. Hay un presupuesto modificado y sí estamos subiendo un mayor porcentaje. Ya que aquí le queramos subir que estamos subiendo el 7.15 por ciento, es de un presupuesto modificado que durante el año aumento en 144 millones, pero sí es muy importante saber en qué se está usando y qué desagregado tenemos, porque todos los compañeros diputados y hay Comisión de Gobierno y finalmente estamos representados todos los grupos parlamentarios, pero ya al final todos los diputados quieren saber en qué se utilizan los recursos y en dónde están destinados, porque finalmente como dice el diputado Schiaffino, los coscorriones nos los llevamos todos los diputados, ahí no hay distingo de partidos ni de nada.

Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solamente para que pudiera preguntar si hay algún otro comentario, alguna otra consideración.

EL C. SECRETARIO.- ¿Hay algún otro comentario?

EL C. PRESIDENTE.- Nada más por formalidad le voy a dar lectura a la propuesta que estaríamos haciendo del acuerdo número 7 que está en su carpeta, lo voy a leer muy rápidamente.

Acuerdo número 7, relativo al anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio 2007.

Considerando.-

1.- Que el artículo 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dispone que este órgano contará para su funcionamiento administrativo con el Comité de Administración, el cual es un órgano auxiliar con carácter administrativo para realizar tareas diferentes a las comisiones.

2.- Que de acuerdo al artículo 50 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde al Comité de Administración elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.- Que de conformidad al artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Comité de Administración definirá los criterios del presupuesto y que la Tesorería es la responsable de la elaboración del anteproyecto, mismo que deberá ser sometido a la consideración del Comité de Administración.

4.- Que en la segunda sesión ordinaria de trabajo del Comité de Administración celebrada el 25 de octubre de 2006, se aprobó el acuerdo número 1 del Comité por el que se aprobó la metodología para la integración del proyecto de presupuesto, así como los criterios para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2007, mismos que fueron remitidos al Tesorero General con oficio ALDFCA050-10-06.

5.- Que el anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2007 se elaboró bajo los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria. Su monto asciende a: 964 millones, 759 mil 478.91 pesos.

6.- Que la adquisición y contratación de servicios se realizará considerando compras consolidadas y los mejores servicios en calidad y precio, atendiendo a la normatividad establecida.

De conformidad con lo antes expuesto, el Comité de Administración en su segunda sesión extraordinaria de trabajo celebrada el 29 de noviembre del 2006, resuelve el siguiente acuerdo:

Primero.- Con fundamento en el artículo 50 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se acuerda el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007, en un monto de: 964 millones 759 mil 478.91 pesos.

Segundo.- Túrnese a la Comisión de Gobierno para lo dispuesto en el artículo 44 inciso 3 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ubicada en Plaza de la Constitución número 7 sexto piso, a los 29 días del mes de noviembre del año 2006.

Señor Secretario, estaría a consideración la aprobación de este acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Si no es posible lo que voy a mencionar, no es propuesta, pero es un poco para tratar de suavizar el documento.

En el párrafo primero, donde dice: Con fundamento en el artículo 50 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se acuerda el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007, en un monto de 964 millones 759 mil 478.91 pesos.

En ese momento los periodistas, que casi todos tienen aquí más de 10 años, pueden comparar con el presupuesto que se aprobó en diciembre del año pasado y contemplar ellos motu proprio un aumento del 28 por ciento.

La sugerencia sería un “punto y seguido”, que diga: “Es decir, con un aumento del 7.1 por ciento en relación al presupuesto ejercido en este año”.

Si les parece bien, sería un aumento del porcentaje, porque ellos mismos van a decir: “900 y el año pasado tuvieron 700, entonces van a aumentar el veintitantos por ciento”. Si no lo aclaramos en el Pleno, ya golpe dado ni Dios lo quita, ya no tenemos chance después de aclararlo.

Sería la sugerencia: Es decir, un aumento del 7.1 por ciento en relación al presupuesto de 2006.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Lima.

EL C. PRESIDENTE.- Me parece adecuada la propuesta. Si no tuvieran inconveniente, se instruye a la Secretaría Técnica para que haga esa modificación al documento y solamente estaremos al pendiente para la firma del mismo.

Diputado Secretario, si pudiera poner a consideración este acuerdo, con este agregado que hacía el diputado Schiaffino.

EL C. SECRETARIO.- Por favor, los diputados que estén a favor del acuerdo número 7 con el agregado que propone el diputado Schiaffino, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

No habiendo más asuntos en el orden del día. ¿Algún asunto general?

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Yo pediría si se puede considerar en asunto general, primero, la disculpa, tuvimos una comida con el Director del Poli y originalmente habíamos pensado que fuera a las 5 de la tarde esta reunión, se me informó que a las 4 y por eso llegamos un poco tarde, además de echarle la culpa a Encinas por el tráfico que ya no se puede en esta ciudad.

Me comentó el contador Lastra que la vez pasada se tuvo la duda de quiénes integran de esta Comisión como invitados permanentes al Subcomité de

Adquisiciones, y yo le comentaba que en la Comisión de Gobierno se había tomado el acuerdo de que fuera el diputado Presidente y un servidor, pero tal parece que el Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno, que por cierto ese día se estrenó, no tomó muy bien el acuerdo y les comento que el pasado lunes en la Comisión de Gobierno se volvió a tocar el tema y se hizo ese acuerdo.

Entonces, preguntar a la Secretaría Técnica si no llegó otra vez la comunicación de la Comisión de Gobierno y si no, que se solicitara, porque así fue ya, porque tengo entendido que las adquisiciones están ya caminando y los invitados que decidiera la Comisión de Gobierno sería bueno que estuviéramos.

EL C. SECRETARIO.- Yo nada más quisiera comentar, con respecto de eso, primero que yo me sumé y me propuse para participar en el ánimo de un equilibrio de grupos parlamentarios.

Yo me propuse por lo mismo, pero Comisión de Gobierno tomó esa propuesta y ni hablar.

Ya le estaremos contestando al diputado Presidente de la Comisión de Gobierno.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.



Nombre de archivo: 291106 CA.doc
Directorio: D:\IV
LEGISLATURA_COMISIONES_COMITES\2006\COMITES\CA
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Comisión Instaladora
Asunto:
Autor: Asamblea Legislativa
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 29/11/2006 17:33:00
Cambio número: 147
Guardado el: 04/12/2006 10:35:00
Guardado por: Jesus
Tiempo de edición: 173 minutos
Impreso el: 16/04/2009 15:10:00
Última impresión completa
Número de páginas: 19
Número de palabras: 5,237 (aprox.)
Número de caracteres:28,808 (aprox.)